



ARCAL

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

**INFORME DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE REPRESENTANTES
DE LOS ESTADOS MIEMBROS
DE ARCAL**

**29 DE MAYO DE 2012
VIENA, AUSTRIA**

**ORA 2012
MAYO 2012**

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Aprobación de la agenda
- III. Desarrollo de la reunión y videoconferencia con la Presidencia del OCTA
- IV. Decisiones Adoptadas

Anexo 1: Lista de participantes

Anexo 2: Agenda de la reunión

Anexo 3: Propuesta de recomendaciones al ORA sobre los puntos del mandato otorgado al GT-ORA

I. Introducción

En el marco de la 55ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y dando cumplimiento al Artículo II del Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), el 20 de septiembre de 2011 se celebró en la sede del OIEA la XII Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL.

En dicha reunión el ORA encomendó al Grupo de Trabajo del ORA (GT-ORA) la revisión y evaluación de determinados documentos y propuestas realizadas por el OCTA durante su XII Reunión Ordinaria celebrada en Panamá en mayo de 2011.

El GT-ORA cumpliendo con la labor delegada elaboró una serie de recomendaciones que ameritaron la organización de una Reunión Extraordinaria del ORA. Dicha reunión se llevó a cabo el pasado 29 de mayo de 2012 en la sede del OIEA con el objetivo de presentar al ORA las recomendaciones.

Participaron en la referida reunión representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Asimismo, participaron por la Secretaría del Organismo, el Sr. Luis Longoria, Director de la División para América Latina, el Sr. Manuel Recio, Jefe de Sección, Oficiales de Administración de Programas de la División para América Latina y otros funcionarios del Organismo.

Se adjunta la lista de participantes en el Anexo 1.

II. Aprobación de la agenda.

La reunión aprobó la agenda tentativa propuesta, que se adjunta a este documento como Anexo 2. Asimismo, a solicitud de la Secretaría para ARCAL en el OIEA se incluyó un punto adicional en la agenda el cual hacía referencia a los temas tratados durante la reunión de coordinación del proyecto de comunicación de ARCAL, RLA/0/046. Dichos temas complementaron así la información proporcionada por la Presidencia del OCTA a través de la videoconferencia.

III. Desarrollo de la reunión y videoconferencia con la Presidencia del OCTA

La videoconferencia con la Sra. María Paz Caballero, Presidenta del OCTA y Coordinadora Nacional de ARCAL en Chile, tenía como finalidad poder reportar al ORA sobre las labores realizadas por el OCTA durante la XIII Reunión Ordinaria, celebrada en Chile del 7 al 11 de mayo de 2012, así como las recomendaciones y decisiones adoptadas. El Informe de dicha reunión fue circulado por la Secretaría para ARCAL el pasado 24 de mayo, vía email. El mismo también está disponible en la página web de ARCAL: OCTA 2012-05.

En este sentido, la Presidenta reportó sobre el trabajo realizado por los Grupos de Trabajo temáticos (Salud, Seguridad Alimentaria y Agricultura, Medioambiente) que revisaron los 78 conceptos de proyecto recibidos en el marco de la convocatoria ARCAL para el ciclo 2014-2015.

La lista final de conceptos seleccionados por el OCTA consta de 17, de los cuales 7 fueron priorizados y señalados de importancia para su implementación en el marco del Acuerdo Regional. La Presidencia del OCTA circuló una nota a la Presidencia del ORA informando sobre dicha labor, la cual culminó el pasado 31 de mayo con la inclusión de dicha información en la plataforma PCMF del OIEA, para proceder con la revisión y evaluación de los conceptos en el OIEA, según establecido en las directrices para la preparación del programa de cooperación técnica del OIEA.

La Secretaría para ARCAL en el OIEA aprovechó para hacer referencia a la solicitud cursada por el OCTA durante su reunión Extraordinaria celebrada el pasado 15 de marzo de 2012 en

Viena en la cual se solicitó apoyo específico para el diseño de los proyectos regionales 2014-2015. Con el fin de dar atención a dicha solicitud la Secretaría explicó que se está organizando un curso de diseño de proyectos el cual se llevará a cabo en octubre de 2012 en Viena y en el cual se invitarán a participar a los DTMs de los proyectos prioritarios así como a expertos propuestos por la región. Los grupos de expertos temáticos podrán trabajar con los Oficiales de Administración de Programas (PMOs) y Oficiales Técnicos en el diseño de los proyectos.

Durante la reunión del OCTA también se revisó y ajustó el cronograma para la preparación del nuevo Perfil Estratégico Regional (PER) para América Latina y el Caribe (2016-2021), así como la revisión del actual PER, 2007-2013. El proceso constará de cuatro reuniones en las cuales participarán Coordinadores Nacionales de ARCAL, expertos temáticos de la región y expertos de planificación. Se espera que el documento esté listo para aprobación durante las reuniones respectivas de los Órganos de ARCAL en 2013.

A continuación se informó sobre el trabajo realizado por los otros grupos de trabajo cuya labor se centró en abordar la revisión del documento 'Plan de Actividades'; la actualización del Manual de Procedimientos; seguimiento de proyectos; y Centros Designados. En este sentido, se destacó que dos nuevas solicitudes para Centros Designados (Chile y Venezuela) fueran evaluadas y aceptadas, siendo 37 la lista de instituciones que conforman los Centros Designados de ARCAL.

El ORA agradeció a la Presidenta del OCTA por la información proporcionada y le solicitó extender el agradecimiento a todo el Órgano de Coordinación Técnica por la labor realizada durante la reunión en Chile. También se agradeció a Chile por la excelente organización y atenciones proporcionadas durante el desarrollo de la reunión ordinaria OCTA.

La Reunión Extraordinaria del ORA prosiguió con la adopción por parte del ORA de las recomendaciones elaboradas por el GT-ORA en relación a los siguientes temas:

- Plataforma de comunicación;
- Modalidades para acercamiento a potenciales socios estratégicos;
- Honorarios de los expertos en los proyectos ARCAL;
- Nuevas modalidades de interacción entre el ORA y el OCTA;
- Apoyo estable de la Secretaría para ARCAL en el del OIEA

En Anexo 3 refleja el detalle de las recomendaciones propuestas por el GT-ORA y adoptadas por el ORA.

En relación al tema del proyecto de comunicación, el Sr. Manuel Recio, PMO del proyecto RLA/0/046, explicó que durante la reunión de coordinación del proyecto (2-4 mayo de 2012, Chile) se revisó el diseño y se acordaron las actividades a ser realizadas. El nuevo diseño cuenta con los 3 outputs siguientes:

- Diseño e implementación de la estrategia de comunicación de ARCAL
- Sistema de Gestión de Información de ARCAL
- Directrices para la aproximación a socios estratégicos, concluidas y aprobadas

Bajo el primer output se generará una estrategia de comunicación ARCAL y se producirá material estratégico de comunicación en las áreas temáticas estratégicas. Bajo el segundo output se establecerá un sistema integrado de gestión de información sobre ARCAL, tomando en consideración todos los sistemas de información (pagina web, plataforma de comunicación, sistemas TC, etc.) y todas las fuentes de información. Por ultimo, bajo el output tres se elaborará una propuesta de directrices para la aproximación a socios estratégicos para la consideración del ORA y se diseñarán dos campañas piloto para realizar un uso práctico de las directrices.

Adicionalmente, se acordó proponer al OCTA que el tema de comunicación y gestión de información fuese tratado durante la preparación del nuevo PER, así como que se contemplase dar continuidad a las actividades iniciadas bajo este proyecto en futuros proyectos ARCAL. Estas propuestas fueron aceptadas en la reunión ordinaria del OCTA que tuvo lugar la semana siguiente en Viña del Mar.

Durante el debate que siguió una vez concluida la explicación, el Sr. Recio aclaró que el proyecto exclusivamente tiene como objetivo asistir a los participantes en la preparación de medios, materiales y herramientas para comunicación, gestión la información y diseño de campañas de aproximación a socios. En ningún caso el proyecto de TC sustituye o modifica en forma alguna las funciones establecidas en el Acuerdo ARCAL ni el proceso de toma de decisiones previsto en el Manual de Procedimientos.

Los Representantes del ORA tomaron nota y agradecieron toda la información presentada tanto por la Presidencia del OCTA como por la Secretaría para ARCAL.

IV. Decisiones adoptadas

Como resultado de los temas de debate incluidos en la agenda de la reunión, los Representantes ante el ORA acordaron:

1. Aprobar la propuesta incluida en documento ORA 2011-06 sobre la plataforma de comunicación de ARCAL y remitir una nota a la Secretaría para ARCAL en el OIEA confirmando el interés de los Órganos del Acuerdo ARCAL en la puesta en marcha de dicha herramienta electrónica para facilitar la interacción y comunicación.
2. Cursar una solicitud al OCTA para que se presente un listado de instituciones que, a su criterio, revistan interés prioritario para los proyectos de cooperación ejecutados en el marco del Acuerdo.
3. Remitir una nota a la Secretaría para ARCAL en el OIEA solicitando que los honorarios de los expertos que prestan sus servicios en las actividades implementadas bajo proyectos ARCAL, sean homologados a partir del ciclo 2014-2015.
4. Revisar las opciones de participación de un Representante del ORA a las reuniones del OCTA e identificar modalidades alternativas que permitan dicha interacción.
5. Solicitar a la Secretaría que el apoyo al Acuerdo ARCAL se dé con la asignación de un funcionario que pueda permanecer periodos más estables.
6. Tomar nota de los conceptos de proyecto seleccionados y priorizados para el ciclo de cooperación técnica 2014-2015 y agradecer a la Presidencia su inclusión en la plataforma PCMF.
7. Tomar nota de la información presentada acerca del proyecto de comunicación de ARCAL, RLA/0/046, y los temas a ser abordados bajo dicho proyecto.
8. Agradecer a la Presidencia del OCTA por la información proporcionada a través de la videoconferencia sobre las labores realizadas por el OCTA durante la reunión ordinaria en Chile así como por la organización de dicha reunión.

Los Representantes de ARCAL aprueban el contenido del presente Informe y solicitan a la Secretaría y a los Estados Miembros de ARCAL que en el cumplimiento de las decisiones adoptadas tengan en cuenta los documentos rectores que sobre el Programa han sido ya aprobados.

Viena, 29 de mayo de 2012

ANEXO 1

Lista de Asistentes a la Reunión Extraordinaria del Órgano de Representantes (ORA)

29 de mayo de 2012

Sala B1144 - 15:00 a 17:00 horas.

Argentina-

Embajador Sr. Eugenio María Curia
Sra. Cinthia Echevarría, Consejera

Bolivia-

Sra. Elizabeth Ferrel, Consejera

Chile-

Sr. Francisco Berguño, Consejero
Sra. María Paz Caballero, Coordinadora Nacional de Chile, Presidenta del OCTA

Cuba-

Sr. Manuel Fernández, Consejero

México-

Sr. Gerardo Guiza, Primer Secretario

Panamá-

Sr. Luis Enrique Martínez, Presidente del ORA

Paraguay-

Sr. Carlos Ruckelshausen, Consejero

Perú-

Sr. Carlos Enrique García, Segundo Secretario

República Dominicana-

Sr. Carlos Abelardo Vicioso, Ministro Consejero
Sra. Anadel Matos, Consejera

Venezuela-

Embajador Sr. Ali Uzcátegui Duque
Sr. Marco Castillo, Segundo Secretario

Secretaría para ARCAL en el OIEA-

ANEXO 2

AGENDA TENTATIVA **Reunión Extraordinaria del Órgano de Representantes de ARCAL** Viena, 29 de mayo de 2012

1. Apertura de la Reunión y lectura de las Recomendaciones del Grupo de Trabajo del ORA.
2. Consideración de las Recomendaciones presentadas por el Grupo de Trabajo del ORA, en cumplimiento del mandato otorgado por el Órgano de Representantes de ARCAL en su XII Reunión Ordinaria, celebrada en el mes de septiembre del año 2011.
3. Videoconferencia con la Presidencia del OCTA.
4. Clausura de la Reunión Extraordinaria del ORA

PROPUESTA DE RECOMENDACIONES
AL ORA SOBRE PUNTOS DEL MANDATO OTORGADO AL GT-ORA
Versión 3 al 17 de abril de 2012

1.- Luego de analizar las posiciones y solicitud elevada a consideración del ORA por el OCTA en su XII Reunión Ordinaria en la República de Panamá y la posición expresada al respecto por la Secretaría para ARCAL del OIEA, el Grupo de Trabajo del ORA sugiere al Órgano de Representantes de ARCAL (ORA), que considere remitir nota al Director de Cooperación Técnica del OIEA en su condición de Secretaría del Acuerdo, aprobando que la Plataforma de Comunicación de ARCAL (considerada en el documento ORA 2011-06), sea desarrollada por la Secretaría, tomando en cuenta las modificaciones introducidas durante las discusiones con el GT-ORA, que garantizan el acceso del Órgano de Representantes en todas las etapas, de manera experimental durante seis meses a fin de analizar su funcionamiento.

2.- Considerando que los Miembros del Organo Técnico de ARCAL tienen contacto directo con instituciones que brindan cooperación técnica en las áreas que recaen en el ámbito de competencia del Acuerdo, se recomienda que el ORA curse solicitud al OCTA de que, en su XIII Reunión Ordinaria en Viña del Mar, Chile, el OCTA presente un listado de instituciones que, a su criterio, revistan interés **prioritario** para los Proyectos de cooperación ejecutados en el marco del Acuerdo. Esta información resultará valiosa a fin de que el ORA avance en la identificación y consideración de modalidades de acercamiento a potenciales socios estratégicos, en el marco de lo establecido en el Reglamento del Acuerdo.

3.- Considerando que el sistema implantado de salarios diferentes para los expertos contratados en el marco del Acuerdo y los contratados directamente por la Agencia, ha resultado en la práctica en una discriminación salarial en perjuicio de los expertos ARCAL (sin desconocer las razones que fueron base para establecer el

sistema), se recomienda que el ORA remita una nota a la Secretaría del Acuerdo solicitando que los emolumentos de los expertos en el marco de los Programas del Acuerdo, sean homologados a partir del próximo ciclo de Programas. Se solicitaría que la homologación se inicie a partir del próximo ciclo de Programas porque la Secretaría explicó al GT-ORA que se hacía imposible aplicarlo a los Programas actuales, por encontrarse los Presupuestos de Proyectos ya aprobados, por lo que la homologación podría implementarse para el próximo ciclo de Programas.

4.- Tomando en cuenta la buena práctica que se había implantado y los buenos resultados obtenidos, que permite la participación de un Representante del Órgano de Representantes de ARCAL en las Reuniones Ordinarias del OCTA, lo que demostró redundar en beneficio del buen funcionamiento del Acuerdo al darse una real coordinación entre sus órganos político y técnico, se recomienda que se evalúe la necesidad de revisar los Reglamentos del Acuerdo, a fin de proponer un mecanismo que considere la interacción del ORA con el OCTA. Mientras se toma una decisión, se sugiere el establecimiento de métodos alternativos que permitan tal interacción.

5.- Considerando que el nivel alcanzado por el ARCAL exige la asignación de un funcionario de la Secretaría que de manera estable actúe como vínculo permanente con los Órganos del Acuerdo, se recomienda que el ORA remita nota a la Secretaría del Acuerdo con la solicitud de designación de un funcionario de la Secretaría para tales funciones.